DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 484.] BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

ESTADO GENERAL de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Ayres desde 1.° de Enero 1822, en que principió, hasta fin de Diciembre 1832.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.

	Del 4 por 100. Ps. Rs.	Del 6 por 100. Ps. Rs.
A creacion segun las leyes 30 Octubre 1821, 25 de Diciembre 1823, 10 Noviembre 1824, 14 Diciembre 1825 y 29 Set.e 1827	2,000,000	11,360,000
Puesto en circulacion en el segundo y tercer trimestre año pasado, parte de los 3 millones creados en 21 Feb.° 1831		1,500,000
Idem en el presente año correspondiente á dicha creacion........................		3,836,664
	2,000,000	16,696,664

HABER.

	Del 4 por 100. Ps. Rs.	Del 6 por 100. Ps. Rs.
Por circulantes en manos de particulares..	1,385,449 1¼	12,875,522 6¼
Fuera de circulacion por pertenecer á corporaciones y obras pias............	129,943 5½	520,627 ½
Amortizados	474,209 2¼	3,293,076 ¼
Existente por no haber ocurrido á cobrar..	10,397 6½	7,438 ½
	2,000,000	16,696,664

CAUDAL.

DEBE.

		Pesos. Rs.
A recibido de la Colecturia General para rentas.........		6,343,350 2½
Idem para amortizacion: Fijos........	1,020,541 5	
Eventuales ...	76,051 3¼	1,973,565 5
Producto de rentas de capitales amortiz.s	876,972 4¾	
Recibido de la Tesoreria General para gastos de Administracion..		9,426 7
		8,326,242 6½

NOTA.—Que aunque los gastos de esta Administracion, en el período de esta cuenta, ascienden á ps. 72,053 3¼ rs., solo se mencionan los ps. 9,426 7 rs. por haber sido el resto satisfecho por la Tesoreria General por sueldos desde 1.° de Agosto 1822 en virtud de órden de la Legislatura.

HABER.

		Pesos. Rs.
Por rentas pagadas. 4 por 100........	856,410 6¾	
6 por 100........	5,230,070 1½	6,086,480 5¼

Fond. amortiz.	4 por 100.	6 por 100.	Costo.	
Año 1822	65,544 6	161,010 4¼	72,608 4	
,, 1823	54,902 7½	114,226 6½	63,424 4	
,, 1824	60,652	146,969 ¼	123,798 6½	
,, 1825	37,640 7¼	115,552 2¼	103,140 5½	
,, 1826	53,179 4¾	169,733 5¼	111,775 5½	
,, 1827	10,703 ¼	242,629 3¼	143,301 4	1,973,340 5½
,, 1828	150,140 1½	333,350	209,216 3	
,, 1829	11,833 4¾	380,290 2¼	232,345 3½	
,, 1830	4,462 3	346,851 7¼	254,605 1	
,, 1831	23,840 2	485,367 1	288,700 2	
,, 1832	1,309 4¼	797,095	369,953 6½	
TOTALES	474,209 2¼	3,293,076 ¾		

			Pesos. Rs.
Por gastos.	Sueld. hasta fin de Julio 1822	3,794 2	
	Gastos de Administracion en el período de esta cuenta..	5,632 5	9,426 7
Por existencia en Tesoreria que pasa á 1.° Enero 1833.	Rentas	256,769 4¾	
	Amortizacion.	224 7½	256,994 4¼
			8,326,242 6½

Buenos Aires, 31 Diciembre 1832.

ILDEFONSO RAMOS MEXIA,
Secretario Contador.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Algunas cartas de la campaña anuncian que esta se hallaba amagada por los indios, los cuales se habian acercado en grandes trozos á varios establecimientos situados al Sud. Aún no se han recibido detalles circunstanciados sobre esto mismo, siendo de esperar, que las fuerzas acantonadas, con destino á la espedicion pendiente para el arreglo de la frontera, escarmentarán á los que, á pesar de los últimos repetidos contrastes, intentan todavia invadir un territorio, que no violarán impunemente.

Segun el decreto dictado ayer, que publicamos á continuacion, el Gobierno queda espedito en los diversos ramos de la administracion, que tiene á su cargo. La hacienda pública, sin cuyo auxilio, todo esfuerzo seria inútil, y vana toda tentativa, es, sin duda, sino el principio de vitalidad en los Estados, al ménos, el medio sin el cual esta misma vitalidad no podria sostenerse.

A nadie pueden ocultarse las dificultades con que tiene que luchar el ciudadano que toma á su cargo y responsabilidad la administracion del tesoro público, principalmente en circunstancias que no hay proporcion entre las exigencias y los medios de satisfacerlas. Sin decir que tal sea hoy el estado de nuestro Erario, porque á la verdad carecemos de datos con que juzgar, no se nos ocultan los embarazos que le rodean, y que naturalmente deben afectarle, despues de los trastornos que precedieron, y de los gastos cuantiosos que fué preciso hacer para restituir al país la tranquilidad y el órden, de que se le habia despojado.

No dudamos que la eleccion que acaba de hacer S. E., por el decreto que hemos indicado, será tan acertada, como es de desear. Las calidades personales del ciudadano elegido, y la confianza que ha merecido del Gobierno, son otros tantos motivos sobre que es justo fundar aquella esperanza.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Hoi despues del medio dia se reunió la Excma. Cámara de Justicia, para hacer la apertura solemne de las tareas ordinarias del año. A este acto se presentaron los letrados, y todos los empleados en la administracion de justicia, ocupando cada uno su respectivo lugar.

Despues de leidas las ordenanzas del tribunal, el Sr. Presidente anunció que estaban en ejercicio los tribunales.

En seguida el escribano de cámara mas antiguo leyó los nombramientos para el presente año, en la forma siguiente—

Juez de Alzada de Comercio.

El Señor Camarista doctor D. Miguel Villegas.

Juez de Alzada de Provincia.

El Señor Camarista doctor D. Antonio Ezquerrenea.

Defensor de pobres en el tribunal superior

En lo criminal.

Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.
Dr. D. José Olmedo.

En lo civil.

Dr. D. José Antonio Estrella.

Procuradores.

En lo Criminal.

D. José Joaquin Ruti.

En lo civil.

D. Juan José Canaveri.

Tenemos à la vista periódicos del Brasil, hasta el 25 del pasado, de los cuales estractamos las noticias siguientes—

El 20 de diciembre, de las 6 para las 7 de la mañana, naufragó cerca de la restinga de Imbay en la entrada del Rio de Janeiro, la fragata hamburguesa *Carolina*. Fueron á su socorro las lanchas del gobierno, y estaban para salvar el buque cuando una nueva ráfaga de viento lo echó sobre el escollo, donde fué inmediatamente hecho pedazos. Con todo, se salvó la tripulacion, mas no sin que algunos fuesen maltratados.

—

En España ha sido nuevamente nombrado Presidente del Consejo de Castilla D. *José Puiz*. *D. Dionisio Vives*, el Gobernador de la Habana, ha sido nombrado Capitan General de Estremadura; y *Morillo*, Conde de Cartagena, al mismo grado en la Provincia de Galicia. La amnistia promulgada por la Regenta, es muy estendida en sus beneficios, pues que solamente 50 personas, segun se asegura, son esceptuadas. Los liberales conservaban la esperanza que se les concederia una carta constitucional.

—

El gabinete frances parecia tomar de nuevo algun influjo en la corte de Madrid, que trataba con una consideracion particular al embajador de Francia el conde de Raineval, á quien habian condecorado con el título de grande de España.

—

Los periódicos de los Estados Unidos se ocupan mucho de la reeleccion del Presidente. Los sufragios se repartian entre los Sres. Jackson y Clay.

—

En Méjico reinaba todavia el desórden. Despues de un combate que tuvo lugar en las cercanias de la ciudad de San Luis de Potosí, y cuyo éxito fue favorable al general Montezuma, partidario de Santa Ana, esta plaza se rindió al vencedor. Se pensaba que pronto tendrian un encuentro las tropas del vice-presidente Bustamante y las de Santa Ana, que entretanto habia mandado solicitar al general Pedraza, actualmente en los E. U., para que viniese á ocupar la Presidencia; pues que miraba como inevitable la caida del Gobierno actual.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, enero 7 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia.

Habiendo sido admitida por el Gobierno la renuncia que hizo D. José María Roxas del cargo de Ministro del Departamento de Hacienda, á que habia sido nombrado; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. Don José Ceferino Lagos, Ministro del Departamento de Hacienda.

2. Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese.

BALCARCE.

Victorio García de Zúñiga.

—

AVISO OFICIAL.

El Gobierno ha tenido á bien nombrar por Socias de Beneficencia, en virtud de propuesta hecha por la misma Sociedad, á los Sras. Da. Pastora Botet de Senillosa, Da. Juana Manuela Maciel de Rolon, Da. Josefa Diaz de Calvo y Da. Rosa Bujo de Mier.

Buenos Aires, enero 7 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la Indepeñdencia.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Hemos tenido el disjusto de saber que se ha formado por algunos individuos el proyecto de restablecer en nuestro país una diversion, que choca con el estado de civilizacion á que felizmente ha llegado, y la que puede decirse bárbara, tal es la de ver luchar á un animal ostigado, con un hombre aun mas estupido que él.—Cuando el Gobierno tuvo á bien demoler la antigua plaza de toros fundó su decreto en que este recreo estaba en oposicion con las costumbres de un país civilizado, y á la verdad que solo el deseo de lucrar á toda costa puede haber inspirado á algunos tan estravagante designo. ¿Qué placer se encuentra en ver herir torpemente un animal que no ofenderia sino se viese perseguido? ¿qué tiene de agradable ver espuesto un hombre al furor de un animal que tiene mas motivo para dañar al que lo provoca, que este para mortificarlo? ¡Raro placer! Confiamos en que el Gobierno no desmentirá las razones en que apoyó el decreto que estinguió este entretenimiento, y nos atrevemos á esperar que no permitirá su formal restablecimiento. Si una bondadosa condecendencia del Gobierno ha permitido que en algunas épocas (como sucede en el dia) haya corridas de toros, no se debe esta interpretar como una señal de su aprobacion un proyecto tan ante-civíl; es muy diferente conceder permiso para unas pocas funciones de esta clase, por un término corto, concluido el cual se concluyen tambien aquellas, á concederlo para construir el edificio que perpetúe esta sangrienta diversion. No demos pasos que pongan en problema nuestra decantada ilustracion, pues entre hechos y palabras es fácil saber cuales llevarian la ventaja. Esperamos tambien que por complacer á unos pocos individuos no se ceda á tal pretencion. Podriamos estendernos mucho, porque el asunto presenta un campo vasto.

Unos Argentinos.

Cartas que existen en el Correo, venidas del Janeiro, en el bergantin brasilero NINFA.—Enero 7.

Antonio Antunes Cruz
Andres Fernandez Pividal
Antonio J. de Sousa
Antonio Francisco Alcantara
Antonio José das Neves
Antonio da Silva Maya
Antonio J. Lopez Leite
Domingo de Sá Pereira
Francisco Berdier
José de Sousa Miz
Justo Graña
José Joaquin de Almeida
Joao Coelho Guedes
José Gestal
Joaquin Francisco Javier Ferreira
Joaquin Antonio Carballo
Luis Clemente Ponthier
Manuel dos Santos Cunha
Maria Josefa Somalo
Nicolas Asereto
Narciso A. Martinez
Rafael Fernandez Pividal
Tomas Garcia Zúñiga.

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la tesorería del ramo desde el dia 2 hasta la fecha.

—

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Francisco Maglioni, por falla de ¼ onza en el real de pan....ps. 250

Por el comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero.

A D. Laureano Sosa por tener juegos prohibidos........................ps. 50

El mismo comisario decomisó el 19 de julio á D. Lucas Aresteguy 7 cueros que con 4 que le embargó el de igual clase D. Hilario Avalos, hacen el número de 11, los que fueron vendidos por órden superior al precio de 12 ps........... 132

Multa que pagó el introductor...... 132

264

Distribucion.

Al denunciante........88
A los aprehensores......88 } 264
Introducidos en tesoreria.88

El juez de paz de la Matanza D. Justo Villegas dá cuenta de haber impuesto en aquella seccion las siguientes multas, cuyo importe ha entregado á beneficio del templo de Moron.

A Valentin Herrera, por juego.......ps.	25
Manuel Baltar, idem..................	50
Andres Vergara idem..................	25
José Antonio Sanchez idem............	25
José Romero idem.....................	25
Juan Tomas Taborda idem..............	25
Cecilio Arias idem...................	25
José Moreno idem.....................	25
Juan de Dios Perez idem..............	25
Pedro Rosales idem...................	25
Pedro Serrano idem...................	25
José de los Santos Vera idem.........	25
Juan Antonio Becerro idem............	25

Las tres últimas aun no las han satisfecho por haberse ausentado los multados del partido.

El mismo juez de paz entregó al cura de Moron 114 pesos, producto de 10 cueros decomisados á D. Silvestre Ramos, y vendidos á virtud de resolucion superior, habiendo cedido el espresado juez de paz y el denunciante su parte á beneficio de aquel templo.

Buenos Ayres enero 7 de 1833.

Está conforme—Victorica.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 8.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	115	4		
——Patrias............	113		113	4
Pesos fuertes............	7			
——Patrios............	6	6		
Macuquino............	6	4		
Acciones de Banco.........	138			
Fondos públicos del 6......	45			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte.............	116	234
Sud.............	112	743
Oeste.............	10	21
Este.............		
	238	998

Buenos Aires, enero 6 de 1833.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de D. José Maria Pereira, de Còrdoba, y á consignacion de D. Juan Carlos Rosado—á D. Manuel Argañaras, 176 cueros vacunos—á D. Ventura Campo, 7 cargas id.—á D. Angel Molino Torres, 2 fardos tejidos—á D. Luis Figueroa, 120 id. id.—á D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 285 id. id.—á D. Sebastian Ocampo, 5 bocois con 64 docenas de hoces.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 8.

D. J. M. Drago, para Montevideo.
J. Segundo Gruta, id.
Domingo Viera, id.
Guillermo Calvo, id.
Silverio Zamora, id.
Juan Custodio Silva, id.
Apolinario Dolban, id.
Eugenio Roballos, Banda Oriental.
Pedro M. Ewan, id.
Roberto Cambel, con su esposa y dos chicos, Banda Oriental.
Tomas Wich, con su esposa y tres hijos, Banda Oriental.
Joaquin Hornos, Entre-Rios.
Angel Ignacio Benites y un hermnao, Córdoba.
Felipe Schmith, Valparaiso.
Manuel Atencio, con arria, San Juan.
Miguel Maldonado, Santiago del Estero.
Leandro Cardoso, con tropa, id.
Antonio Gutierrez y tres hijos, Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 8.

—

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
1782 tablas de pino.
à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
246 tercios yerba; 48 bolsas arroz.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 baules agua de colonia.
a D. Custodio J. Moreira, Chacab. 112.
14 tercios yerba.
a D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
172 tercios yerba; 55 medios idem idem.
á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
26 tercios yerba.
a D. Miguel Sega Herves.
40 bolsas papas; 2 quesos valencianos.
a D. Felipe Botet, Belgrano 37.
26 tercios yerba.

á D. Diego Hargriaves, Piedad 55.

12 atados palas; 1 cajon bolsas para cazadores, boquillas para municioneros, polvorines, estribos para sillas de muger; ganchos para sables; 1 id. linias para pescar, cañas para id., anzuelos y libros para niños; 1 id. anzuelos grandes.

a D. Eduardo Lumb, Paz 56.

24 tercios yerba.

á Alfredo Barber, Florida 18.

2 bocois calderas; 16 docenas sartenes; 2 bocois vazos surtidos; 3 barricas cuchillos cabo negro de 6 á 12 pulgadas; 1 barrica llaves de oro para relox, botones de nacar, tijeras, candados de bronce, punzones con cabo, llaves de cuja, dedales fondo de acero, llaves de relox ordinarias, lesnas surtidas, reguillas de alambre para máquinas de limpiar trigo, corta plumas, sarcillos de amatista de azabache.

á Parlane Macalister, Victoria 148.

1 cajon zarazas; 1 id. pañuelos de algodon fleco de lana.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.

2 fardos lienzos de 28 á 36 pulgadas.

a D. Diego Brittain, Belgrano 97.

50 garrafas aceite de linaza; 1 bocoi con barrilitos albayalde, pintura verde y azul en aceite; 1 cajon papel de cartas; 12 barrilitos pintura negra.

á Rennye Mafarlane, Victoria 31.

1 cajon ropa hecha.

á Carlos Anderson, Universidad 12.

1 cajon pieles blancas asargadas; 1 id. ponchos; 3 id. muselinas; 1 id. linoes; 1 id. tela para mosqueteros; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 id. bayeta de dos frisas; 8 id. zarazas; 3 id. id. mas ordinarias.

á D. J. Best y hermanos, Florida 45.

1 cajon nanquines obscuros; 1 id. hilo de sastre; 2 bocois cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 1 id. id. de 7 à 12; 2 id. cuchillos y tenedores cabo blanco; 1 id. hilo de algodon en ovillos.

á D. Juan Apieyar, Balcarce 38.

5 barricas planchas; 1 cajon hilo; 5 cajones pañuelos; 1 fardo lienzos.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

2 bocois hilo de zapatero.

á Douneel y hermanos, Catedral 25.

5 cajones rapé.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 barricas negro humo.

a Juan Robilliard, Victoria 65.

38 barricas alcaparrosa.

á S. Bishop, Reconquista 47.

2 fardos zarza; 1 cajon tafetan ingles, jeringas, zandelillas, argalias, varias drogas; 2 canastos frasquitos; 2 cajenes quina.

a D. Pedro S Zumarán, Venezuela 85.

170 barricas barina.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 barrica pavas de fierro.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

86 fanegas sal; 4 cajones chapas de caoba; 5 piezas arpilleras.

á Rodriguez y hermanos, Belg. 105.

1 cajon fósforos; 1 cajon cazuelas de cobre, sartenes, calderos, palmatorias y teteras de id.; 1 cajon bolsas de seda y de mostacilla, pañuelos de algodon estampados, otros de cuatro cuartas escoseces, medias de seda, guantes para señoras, corbatines, peinetas de metal tembladores, flores de plata para adorno de señoras, broches para vestidos, sarcillos ordinarios y alfileres para camisa; 1 cajon candeleros de platina, dichos de dos y tres luces, tinteros, saleros y braseritos de id.; 1 cajon estuches de nabajas, costureros, tocador, guarda licores, juguetes, corbatas, cuellos de camisa, tiradores, mecitas, peinetas, lápices y lapiceras, hevillas de cinturon, tubos pequeños y pelotas; 2 cajones hilo blanco y negro, papeles para rulos, tiradores, bandejas surtidas, màquina para café, lámparas, bombillas de cristal, anteojos y mechas para lámpara; 1 cajon tubos para quinqueses.

Mc' Crakan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon listados; 3 id. pañuelos á cuadros; 1 id. listados raya menuda; 3 id. pañuelos de lanilla para rebozo; 9 id. lienzos de 29 pulgadas; 2 id. id. mas ordinarios; 3 id. bayetas de dos frisas; 2 id. lienzos de 28 pulgadas; 2 id. bramantes; 2 id. lienzos; 1 id. hilo de sastre; 1 id. colchas; 19 cajones zarazas de vestido y colchas; 2 id. pañuelos de cachimir; 1 id. dichos de algodon; 28 fardos papel blanco.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin brasilero *Ninfa*, capitan Luis José Maria, del Rio Janeiro el 27 de diciembre consignado á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 20 pipas aguardiente, 20 barricas de azucar, 408 rollos de tabaco—à D. Juan da Costa Timotheo, 20 pipas de aguardiente, 100 rollos de tabaco—á D. Manuel Carreras, 109 rollos de tabaco—á D. Ignacio de las Carreras, 100 rollos tabaco—á D. Tomas Garcia de Zúñiga, 3 sofás de jacarandá—á D. Pedro Augusto Viera, 80 bolsas de azucar, 60 barricas de id., 100 bolsas arroz, 106 rollos de tabaco, 220 bolsas maiz—á D. Juan da Souza Monteiro, 62 rollos de tabaco—á D. Francisco Berdier, 100 bolsas arroz.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Cambrian*, para Boston, por su consignatario Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

Bergantin brasilero *Nuevo Yerbal*, para Porto Alegre, por su consignatario Antonio Moreira Pinto, Chacabuco núm. 121.

MEMORANDA.

Estaban para salir del Rio Janeiro el 21 de diciembre los bergantines brasileros *Domingos*, *Pensamiento Feliz*, y la goleta *Luisa*, con destino á Buenos Aires.

El *Domingos* conduce, 50 barricas cerveza, 1 cajon rapé, 16 bolsas café, 815 rollos tabaco, 12 barricas anís, 20 cajas jabon de España, 80 bolsas frijóles, 68 idem arroz, 115 barriles, 10 cajas y 30 bolsas azucar, 34 pipas caña, 30 bolsas fariña.

La goleta *Luisa* conduce, 30 pipas aguardiente, 299 bolsas arroz, 150 rollos tabaco, 50 barriles y 132 bolsas azucar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el JUEVES 10. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su capitan D. Miguel Cuneo, en el almacen de Amadeo Caprile, calle de la Paz num. 58.

Tiene el Registro abierto.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion anunciada para HOY tendrá efecto MAÑANA Miércoles.

TODAS las personas que tuviesen ditas pendientes con el fallido D. Gilberto Ramsay pertenecientes á su almacen de comestibles, situado que fue en la calle del Perú número 117, y á su establecimiento de Soda en la plaza de la Victoria, se servirán ocurrir á la tienda calle de la Plata núm 16 á satisfacer sus deudas ántes de finalizar el presente mes sin dar lugar á que se tomen providencias que no son agradables; como igualmente todos los que deben al dueño de este último se sirvan pasar á chancelarlas. 8 3

Venta de casa.

SE vende una famosa casa, sita en la calle de Cuyo, cerca de la Florida, con once piezas, dos corredores, con 21 varas de frente y 56 y media de fondo, teniendo por esta línea el frente de 27 varas, quien quiera comprarla, véase con las herederas, en la calle de la Victoria número 191. 8 3

Se vende,

EN el pueblo de los Quilmes una cuadra de tierra, formando cuatro solares, distante de la iglesia una cuadra hàcia el Sud, con sus ranchos y cocina edificado de quincha: es excelente posicion para casa de trato; para tratar véase en esta imprenta. 8 3

Pasto seco,

SE vende *una parva* de pasto seco de la *mejor clase*, en un parage hácia el pueblo, el que se interese por ella puede ocurrir al almacen núm. 15 calle de la Paz. 8 3

Se vende,

UN carro sopanda de muy buen uso, propio para el campo, y aun para la ciudad. El que guste comprarlo ocurra á la calle de Maipú al hueco que se halla entre el núm. 157 y 161, donde padrá enterarse de todo lo relativo al objeto de su venta.

25 ONZAS DE GRATIFICACION

DESDE la esquina de la quinta del Cuartel del Retiro siguiendo el bajo hasta entrar en la calle del 25 de Mayo, siguiendo esta hasta la calle de Corrientes y doblando para tomar la calle de la Paz hasta la iglesia de la Merced, se perdió anoche desde la oracion adelante, un zurron de badana, envuelto con una servilleta de hilo de lista azul, marcada con las letras LL, CIENTO Y SEIS ONZAS DE ORO, que contenia. La persona que las hubiere encontrado, y que se digne entregarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 32, recibirá la espresada gratificacion, ó mas si lo exigiere, ó igualmente será compensado con generosidad quien diere aviso de saber su paradero.—Buenos Aires, 8 de enero de 1833. 8 3

Aviso de la Policía.

EL Lunes proximo 14 del corriente, se cumple el último plazo concedido á los aguadores para vender el agua en canecas ó valdes de un solo fondo, y se les advierte que deben presentarlos al maestro mayor de carpinteria D. Pedro Chanteiro que vive en la calle de Méjico núm. 164, para que les ponga el márchamo ó marca de la Policía.—Buenos Aires, enero 8 del 1833.

10 *ps. de gratificacion.*

SE ha perdido un Perrito negro con dos manchas amarillas sobre las cejas, con un collar de cuero con una chapa de metal amarillo. El que lo entregue en la casa número 158, calle de la Victoria, recibirá dicha gratificacion. 8 3.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la alameda, almacen de D. Daniel Stmit núm. 25.

El miercoles 9 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por haber determinado dicho Sr. redondear su negocio, todas las existencias de dicho almacen las cuales estaràn colocadas en lotes en la alameda á la hora del remate, el pormenor es el siguiente.

Rollos de jàrcia nuevas y algunas usadas, algunos barriles de brea negra y rubia, algunos barriles de alquitran, motonería y cuadernales, ganchos, guarda-cabos y pernos, máquina para hacer meollar, herramientas de carpintero, clavazon de fierro, anclas, filástica, compaces, anteojos, varios trozos de madera, y tablas, el armazon, mostrador y sillas, algunas piezas de piasabal.—Y otra infinidad de artículos navales que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenezca se rematará una lancha grande perteneciente á la fragata americana *Hamilton*, que se halla inmediata al muelle.—*Este remate no se efectuó hoy á causa del mal tiempo.*

Interesante.

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El que no se efectuó á causa del mal tiempo, se efectuará mañana miercoles 9 del corriente á la hora de costumbre, se venderán indispensablemente una porcion de muebles, pianos, con algunos restos de facturas, comestibles, y otra porcion de efectos á la mejor postura.

Igualmente 6 cajones y barricas de hilo averiado, todo la mejor precio.

Por los mismos.

El jueves 10 del corriente, se rematará al precio mas alto, un terreno situado en el hueco de Laguna, lindando con terrenos de D. Pablo Monroy, y á los fondos de la casa de D. Laureano Sosa, forma esquina, componiendo 17 y media varas de frente y 63 de fondo, por mas pormenores se puede ocurrir á los rematadores número 49 calle de la Florida.

MUY INTERESANTE.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Para el dia 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los Sres. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio con dos hermosos almacenes, y un espacioso sótano, cuya inmediacion á la Aduana la hace mas ventajosa por el ahorro del transporte de efectos &c.

AVISOS.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano *Burdett*, previenen que no pagarán deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 7 3

El Herrador que habia acreditado la herreria en la Plaza Nueva, se ha trasladado á la calle de las Artes media cuadra para San Nicolas, enfrente de la otra herreria, y servirá al Público con mucha equidad: trabaja todo lo concerniente á herrero, y tiene lugar como acomodar algunos carros como igualmente caballos. 7 3

Se vende

UNA Criada cocinera, lavandera y planchadora, calle del Temple núm. 42. 7 5

Se cambia

POR ganado para criar la casa número 67, calle de San José, es de azotea y muy bien edificada; su dueño vive en la calle de Suipacha número 10. 7 5

Se vende,

UNA cantidad considerable de sebo fresco, y una carreta de media carga, á precios ínfimos. Ocurrase á la calle del Temple número 108, casa del Sr. Cávia. 7 3

Buenos Aires British Subscription Library.

THE Subscribers to the Institution established in 1830, are hereby respectfully informed that in conformity with the Rules, the Books will be divided by Lot at the Library on Wednesday Evening next at 3 o'Clock—when their attendance is particularly requested.

W. Girin, *Secretary.*

Buenos Aires, 7th Jan. 1833. 7 3

Tachos de fierro.

SE ha recibido de 25, 30, 35 y 40 galones, propios para jabonería, velería y para derretir sebo. Ocúrrase al número 79 calle de Potosí. 5 3

Sanguijuelas de Europa.

SE VENDEN y se aplican en la barberia de Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista número 319, una cuadra antes de llegar á la plazoleta de la Residencia. Su precio será bastante equitativo. 5 5

Hay en venta

EN la casa de remate de Lavalle y Macome y en la calle de las Piedras número 43, FILTROS IMPERIALES DE PATENTE, usados por la casa real del reino de la Gran Bretaña, y recomendados por las academias de medicina de Londres y Edimburgo, como el mejor preventivo contra enfermedades dimanadas del uso de aguas gruesas ó impuras. 5 2

Por tener que ausentarse su dueño.

SE VENDE una pulperia bien acreditada, é interesante por su situacion, frente á la plaza nueva, calle de Cangallo esquina 240, tiene todas las comodidades necesarias y se halla regularmente surtida. El que se interese véase con su dueño que vive en la misma esquina. 5 3

EN la casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela núm. 64, hai de venta lo siguiente—

Lienzos Americanos de 32, 30, 28 y 27 pulgadas.
Té Imperial en cajoncitos; Id. en cajones.
Pañuelos de Espumilla bordados.
Cotines; Manteca; Cigarros de la Habana. 5 3

EN EL pueblo de los Quilmes se vende un horno de quemar ladrillos con sus pisaderos y demas útiles; tiene bastante terreno. Quien se interese en él véase con el Sr. D. Luciano Montesdeoca, que es el encargado de verificar su venta. Dicho Sr. vive en la esquina de la Concepcion. 5 3

Vino Carlon á 18 reales el Frasco.

SE vende en el Almacen de bebidas, calle de Chacabuco número 13. 5 3

Interesante.

SE ofrece, á un caballero de buen gusto, una escelente habitacion, con un hermoso balcon corrido á la calle. Tambien se le puede proporcionar los alimentos y demas asistencia, todo con equidad. Ocúrrase á la calle de Cuyo número 44. 5 3.

LA LITOGRAFIA DEL ESTADO acaba de publicar un SONETO, en honor de los Colorados del Regimiento Quinto de Milicias Patricias de campaña, recordando su heróica comportacion en el aciago año 20, cuando á la voz de su ilustre Coronel D. Juan Manuel de Rosas, supieron sobreponerse á todos los peligros para restaurar el imperio de las leyes de su Patria.— —Precio—de negro...... 1 peso 4 rs.
5 6 de color...... 3 pesos.

Se vende,

LA casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, con todos sus almacenes y dependencias, sita en la esquina de la calle del Perú y de la de Belgrano. Esta valiosa finca puede redituar de 13 á 14,000 ps. de alquileres anuales y es recomendable su adquisicion por su situacion, capacidad y solidez. Para ver las tasaciones y tratar, ocúrrase calle de la Plata número 24, de las diez de la mañana hasta la una. 5 2

SE Vende un GUANACO, y un casal de Leoncitos mui bonitos y mansos.— El que quiera comprarlos puede verlos en la calle de la Florida núm. 82. 4 4

Deuda clasificada.

QUIEN desée comprar un billete ó vale de 1,420 pesos de esta deuda, puede tratar por dicha cantidad en esta imprenta. 4 3.

Suelas Salteñas,

SE hallan de venta de superior calidad, á precios equitativos, en la calle de la Florida núm. 51. 3 6

Se alquilan,

LA casa calle de la Florida núm. 6, con una tienda; tiene las mayores comodidades para cualquier negocio. En la misma tienda darán razon. 2 8

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta de acreedores del concursado D. Ildefonso Lopez, para el dia 11 del presente mes, á las 10 de la mañana, en el Salon de este tribunal, debiendo traer consigo los documentos de sus respectivos créditos. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, enero 2 de 1833.

2 6 CASTELLOTE.

Aviso interesante á los Sres. boticarios y fabricantes de jabon y velas.

EN la calle de la Victoria núm. 113, se venden dos tachos de cobre en buen estado, uno es mediano y el otro contiene tres cuartos de pipa.—Igualmente un mortero de fierro fundido con su mano. Se vende todo junto ó por separado, á un precio moderado, en la misma casa darán razon. 3 8

Aviso de la policia.

POR disposicion superior se saca á remate público, la construcion de unas arandelas para los faroles del alumbrado de la ciudad, el que se verificará el dia 11 del corriente mes á las 5 de la tarde, en las puertas de la casa central del departamento, donde pueden enterarse los interesados de los pormenores de dicho remate y del diseño de las precitadas arandelas.

Buenos Aires, enero 5 de 1833.

Otro.

SE previene á los aguadores que desde el jueves próximo 10 del corriente, deben tomar el agua desde el punto de la Aduana para el Norte, y de ningun modo para el Sud.

Buenos Aires, enero 5 de 1833.

Otro.

HABIENDOSE tocado algunos inconvenientes para llevar á efecto en el término de un mes que se habia señalado para que los aguadores vendan el agua en valdes ó canecas de un solo fondo, se les concede ocho dias mas de prórroga contados desde el dia seis en que se cumplia aquel; en la inteligencia de que dicho término será improrrogable, y que el departamento está encargado de hacer llevar á su debido cumplimiento la espresada medida por todos los medios que estén á sus alcances y atribuciones. Buenos Aires, enero 5 de 1833.

LA casa de comercio de DAVISON DORR Y Ca., se ha trasladado del No. 77 calle de la Piedad, al No. 33 calle de la Reconquista. 2 5

LA casa de comercio de GROGAN PEACOCK Y MORGAN, se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 33, á la calle de Venezuela núm. 64. 1 8

QUIEN necesite una negra escelente que está criando, puede ocurrir á la calle de la Plata número 251, donde hallara con quien tratar. 1 8.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate para el dia 5 de Enero corriente, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el retiro. Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mencionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaría estará de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en efectuarla. Buenos Aires, diciembre 29 de 1832.

GUIA DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO DE BUENOS-AIRES, PARA EL AÑO DE 1833.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército: tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los Excmos. Gobernadores desde 1515, y la de los Ilustrisimos Obispos que han gobernado esta santa Iglesia desde 1620.——Por J. J. M. Blondel, Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí, número 46.

En la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco, número 19.

Y en la casa del Editor y Director de la agencia francesa calle de Potosí, número 71.

PRECIO ☞ 3 PESOS. 28

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 30 8

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.